

# **La regulación estatal de la infancia plebeya. Agentes e instituciones en el surgimiento de la tutela estatal de la niñez en Buenos Aires (1890-1919)**

STATE REGULATION OF PLEBEIAN CHILDHOOD. AGENTS AND INSTITUTIONS IN THE EMERGENCE OF STATE PROTECTION OF CHILDREN IN BUENOS AIRES (1890-1919)

*La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires 1890-1919*

Claudia Freidenraij

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Biblós, 2020, 302 páginas

Las formas de habitar y concebir la infancia cobran sentido cuando reponemos los contornos y los marcos sociales, culturales y políticos bajo los cuales han tenido lugar. Entonces, la infancia no se presenta como una totalidad homogénea, sino como una ristra de experiencias, lazos, objetos, circunstancias e interacciones que mutan históricamente.

Este señalamiento parece sugerente en un escenario de mayor visibilización sobre el devenir histórico de la niñez y de los múltiples modos de encarnarla. En las últimas dos décadas, las ciencias sociales y las humanidades han producido un vasto corpus académico alrededor de las infancias, acentuando los problemas y los desafíos del estudio de la construcción social, cultural y política del mundo infantil en sus

diferentes dimensiones. De igual modo, los distintos enfoques proponen que abordar este periodo de la vida es hablar también de la mediación de los adultos a lo largo del tiempo.

*La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes*, de Claudia Freidenraij, desmonta las visiones estáticas y las imágenes almibaradas acerca de la infancia sobre la base de una investigación histórica extensamente documentada. En el marco de una tesis de doctorado, la autora se introdujo en el corazón de las infancias pobres, plebeyas y urbanas que colmaban las esquinas, las veredas y, posteriormente, las penitenciarías, los asilos, los correccionales y el reformatorio en la Ciudad de Buenos Aires. Ese pasaje es precisamente el objetivo central que el libro desandarà en sus más de doscientas páginas.

En este sentido, la autora plantea cómo aconteció y se confeccionó una “niñez desviada”, en la cual se proyectaron los temores, los lineamientos y los discursos “autorizados” de un conjunto de actores de peso económico, simbólico y político. Al entrever que en los primeros años de vida podía suscitarse un “germen criminal”, cualquier indicio, característica o constatación de incumplimiento escolar o excesiva circulación, solitaria o colectiva, en las calles bajo la ausencia de los progenitores, acaparó la atención y alarmó a las autoridades estatales.

De ello se desprende la conformación de un tipo de tutelaje estatal sobre la infancia que avizoraba la gestación o el robustecimiento delictual, y de un potencial prontuario criminal que pusiera “en riesgo” la integridad moral de otros centenares de niños y niñas en la ciudad. La “infancia abandonada y delincuente” coaguló una conceptualización del menor, de la minoridad urbana, como receptáculo de políticas, modulaciones e intervenciones sobre las cuales se erigieron una panoplia de instituciones, normas, leyes; se pergeñaron circuitos y prácticas punitivas; negociaron y entraron en contacto agencias, agentes, autoridades; y se escribieron elocuentes y profusas columnas en la prensa gráfica.

Esta puesta en marcha de la tutela estatal sobre la infancia comenzó a ser bosquejada en simultáneo con otras dependencias y preocupaciones del incipiente Estado Nacional. En este sentido, la creación de instituciones y defensores abocados a la infancia, nacieron menos como un esfuerzo por modificar las condiciones de vida y de existencia de los niños y las familias que como una ambición por desplegar y robustecer lógicas de criminalidad y penalidad que limitasen la presencia de sectores

desvalidos y de escasos recursos. Sin embargo, no todos los niños fueron considerados “desviados”. La autora argumenta que el sesgo de clase operó sobre quiénes constituyeron el blanco de observaciones, atenciones normativas y regulaciones policiales al tiempo que ello entrañó el trazado de una distancia entre ellos y otras niñas, niños y jóvenes en la Ciudad de Buenos Aires.

Claudia Freidenraij recorre y reconstruye las diferentes posturas, impresiones y clasificaciones que la minoridad tutelada condensó en el transcurso de tres décadas. De acuerdo a la historiografía local, esos decenios oficiaron como una etapa medular para el proyecto de modernización nacional al que diferentes sectores de la sociedad finisecular aspiraron. En ese marco, la presencia de niños y niñas que deambulaban, salpicaban y habitan las calles de la otrora Municipalidad de Buenos Aires fue pernotada como un problema de índole público que desentona con el imaginario de modernidad anhelado.

Para ello, imaginaron y desarrollaron una cadena de instituciones a las que la autora denomina el “Archipiélago Asistencial Penal”, categoría que abonará a una comprensión más amplia de los mecanismos y las conexiones, las intermitencias y los interlocutores que lo constituyeron. Desde esta lente, la examinación de tópicos como el control, la regulación, el encierro, la vigilancia, la corrección física y las sanciones morales adquieren densidad, resistencias y matices dentro de un contexto social y político más amplio.

En su totalidad, la investigación abreva y nutre diferentes campos de conocimientos y líneas de indagación, como la historia urbana, la historia social, la historia cultural, la historia de la policía —y del sistema penitenciario—, la historia política, entre otras. A pesar de que la infancia constituye su principal objeto y sujeto de interés, la misma no puede ser inquirida sin poner en primer plano la pluralidad de dimensiones, actores y espacios que la surcaron. Por ello, la vida diaria, la sociabilidad y la circulación de niños y niñas adquieren centralidad dado que comenzarán a ser vistas como espacios, figuraciones y dinámicas de criminalidad, delincuencia, abandono o promiscuidad.

En consecuencia, la complejidad de pensar, problematizar y reponer a niños y niñas en el entramado social desde una lente historiográfica requirió la consulta y la búsqueda en archivos junto con la confección de nuevos datos. ¿Qué documentos y registros se convierten en posibles

puertas de acceso para la indagación histórica de la infancia? ¿Tuvo la infancia un espacio en los anaqueles? Claudia Freidenraij arguye que la profusa información sobre denuncias de hurto, episodios de fuga y vagancia, o presencias solitarias en la calle, la compeleron a preguntarse cómo ello se tradujo en ansiedades de índole pública que desplegaron una tutela estatal.

En los primeros párrafos, emerge la dificultad de delimitar aquello que constituye la infancia y la niñez. Una de los interrogantes que subyace como motor de la investigación es si la edad podía o no definir, delimitar y oficiar como marcador de infancia. Más aún, si la niñez podía ser concebida de manera universal en función de la edad y, por lo tanto, si no debía existir o plantearse una diferenciación de acuerdo a la clase, al origen social y a un comportamiento parental apropiado en virtud de las prerrogativas morales de la época.

El libro se encuentra estructurado en un prólogo, a cargo de la investigadora Lila Caimari, una introducción, seis capítulos y un epílogo. Cada segmento del libro ofrece coordenadas de lectura y agudas preguntas de investigación que pondrán en tela de juicio los supuestos y las presunciones que impregnan y brotan de las fuentes primarias.

El capítulo uno repone el proceso de transformaciones urbanas, económicas, demográficas e institucionales que signaron la constitución de la tutela estatal de niños y niñas. Asimismo, problematiza los vínculos entre infancia y escolaridad, dando cuenta de los alcances de la difusión, el acceso y la permanencia del proyecto de educación común, como también el flujo infantil en las fábricas, los talleres y las calles.

El capítulo dos procura desbrozar la disyunción “infancia abandonada y delincuente”, cribada por instituciones del Estado, prensa diaria, revistas infantiles y actores sociales y políticos. El binomio aglutinó una serie de representaciones, estereotipos, ideas y discursos sobre la presencia de la infancia en la calle, al mismo tiempo que trazaba una suerte de correspondencia y continuidad entre la calle, el abandono y la delincuencia, en el destino de los niños y las niñas que se encontraban fuera del ideal escolar o del modelo de parentalidad emergente.

El capítulo tres, “Policía e Infancia”, examina los mecanismos, las prácticas y las normativas que rigieron la conducta y los vínculos entre policías y niñez. Se describe de manera detallada la conformación y puesta

en marcha de un andamiaje institucional en el cual los niños fueron progresivamente vigilados y desplazados del espacio público. Asimismo, se reconstruye el imaginario policial sobre la presencia infantil en las calles porteñas, donde el acento estuvo colocado en la prohibición de juegos, reuniones, divertimentos, considerados eslabones en una carrera delictiva de los niños trabajadores porteños.

El capítulo cuatro, “La infancia plebeya ante los defensores de menores”, acentúa el rol de los defensores en el proceso de construcción de la tutela estatal de cara a los guardadores y las autoridades estatales que administraban hospicios, hogares, asilos y correccionales. En simultáneo, la creación de estos incipientes profesionales devino parte de un proceso de burocratización al interior de la trama estatal en ciernes y cuyos efectos la autora analiza a fin de comprender las tensiones, los debates y las desavenencias entre tutores, guardadores, progenitores, defensores, ministros y directores de hospicios y asilos.

El penúltimo capítulo, “El nacimiento del castigo infantil”, aborda los debates, las impresiones y las medidas en torno a la condición judicial de la minoridad en el terreno delictual. El problema de la naturaleza infantil, el discernimiento ético y moral, la corrección y la reinserción social a través del encierro y la educación en diferentes instituciones abonaron a modelar medidas y acciones que tuvieron al castigo físico en el centro de la escena funicular de entresiglos. El conjunto de discursos, iniciativas, intervenciones y circulación de ideas sobre los efectos de la reclusión tuvieron como corolario la construcción y el funcionamiento del primer reformatorio a nivel nacional: la Casa Correccional de Menores Varones en 1898.

A lo largo del último capítulo, se profundiza la contracara de los proyectos legislativos y las confrontaciones entre penalistas y criminólogos; a saber, la vida en el reformatorio. ¿Qué sucedía entre los muros de la Casa Correccional? ¿Cómo los menores naufragaron una experiencia signada por el control y el castigo? “La vida en el reformatorio” devela la persistencia del castigo físico, velado y morigerado a los ojos de las autoridades estatales, y las numerosas tácticas que los menores reclusos efectuaron con el fin de escapar o sortear la abulia cotidiana. A través de memorias, prensa gráfica y expedientes médicos, se reconstruye el clima aciago y las condiciones deplorables bajo las cuales los menores convivieron por un lapso de tiempo muchas veces indefinido.

Finalmente, en el epílogo se señalan una serie de reflexiones finales ligadas al decurso que las políticas, las instituciones y las consideraciones en torno a la niñez tuvieron con posteridad a la sanción y la reglamentación de la Ley del Patronato de la Infancia en 1919.

Desde canillitas hasta lustrabotas, pasando por la colocación en el servicio doméstico y el confinamiento correccional, la construcción de una gran proporción de niños y niñas pobres como menores tutelados estribó en un tránsito por burocracias laberínticas, celdas gélidas, condiciones higiénicas deficientes, castigos físicos persistentes y estancias de trabajo no remuneradas con el objeto de que alcanzasen un encause moral.

Desde una perspectiva general, la investigación anuda el problema de una niñez desvalida y rezagada para distinguirla de otras formas posibles de habitar y percibir la vida de los niños y las niñas en las postrimerías del siglo XIX y los albores de la pasada centuria. La infancia plebeya porteña discurrió entre encuentros asiduos con policías, defensores y guardadores, al mismo tiempo que una sinuosa e intermitente inserción en la escuela, la calle y la fábrica. *La niñez desviada* es un libro de divulgación histórica fascinante, que transporta a eruditos y profanos a los entresijos de la minoridad en Argentina al tiempo que arroja luz sobre otros problemas conexos ligados a la conformación y el decurso del Estado, sus instituciones y sus agentes.

AILIN BASILIO FABRIS

Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria,  
Universidad de Quilmes, Argentina  
ailinbasiliofabris@gmail.com